

Expte. **B-59-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: **Escoriado de calle Ramón Raimundo, desde Patrone a Bv. Almafuerde, limpieza de cunetas y desmalezamiento de terrenos y baldíos ubicados en el sector.-**

VISTO:

El estado de abandono detectado en un sector importante del Barrio Villa San José; y

CONSIDERANDO:

Que son numerosos los vecinos que nos han hecho llegar quejas, por el estado calamitoso de las calles Ramón Raimundo desde Patrone hasta Almafuerde.

Que además del aspecto deplorable, debe agregarse el peligro que representa, para el importante tránsito ya sea vehicular como peatonal .

Que también, ocurre que las cunetas y los baldíos que circundan a esta mencionada zona se encuentran en un total estado de abandono.

POR TODO LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día **14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

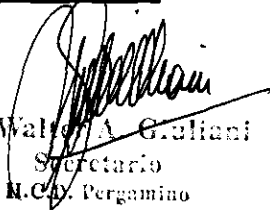
COMUNICACION:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para ue por el área que ----
----- corresponda, proceda a la **limpieza de cunetas, desmalezamiento y escoriado, en el sector comprendido de calle Ramón Raimundo desde Patrone a Bv.Almafuerde.**


ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2079/04.-


Dr. Walter A. Galiani
Secretario
M.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino